

OTRAS ENTIDADES

Empresa Provincial de Residuos Sólidos y Medio Ambiente SA (EPREMASA)
Córdoba

Núm. 3.974/2017

- Ampliación de Plazo para Recepción de Ofertas

Dada la complejidad del expediente para la contratación de la "Redacción del Proyecto de Ejecución y Realización de las Obras del Vertedero A6 Fase 2.2 del Complejo Medioambiental de Montalbán" (Obra 04201706), como consecuencia del interés suscitado por el mismo, y puesto que han sido observados y corregidos errores (tal y como aparecen en el presente documento) en los pliegos de condiciones que rigen la contratación de referencia,

siendo las rectificaciones publicadas indispensables, al objeto de garantizar que la adjudicación del contrato se efectúe en términos claros y no susceptibles de dudas, por la presente se comunica la ampliación del plazo de presentación de ofertas hasta las 14:00 horas del día 20 de noviembre de 2017.

Y lo anterior, con amparo en el artículo 32 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (de aplicación subsidiaria ex Disposición Final Tercera del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público), al objeto de dar garantía plena a los derechos de todos los licitadores interesados en el procedimiento.

Córdoba, a 2 de noviembre de 2017. Firmado electrónicamente por la Presidenta de EPREMASA, Auxiliadora Pozuelo Torrico.

Corrección de Errores

- CORRECCIÓN DE ERROR, Nº 1. (Cláusula 8.1)

Donde dice: "...

8.1. Sobre A: Documentación Administrativa de la Oferta para la Contratación de la Ejecución del Proyecto de Ejecución y Obras del Vertedero A6 Fase 2.2 del Complejo Medioambiental de Montalbán (Córdoba)."

Debe decir: "...

8.1. Sobre A: Documentación Administrativa de la Oferta para la Contratación de la Redacción del Proyecto de Ejecución y Realización de las Obras del Vertedero A6 Fase 2.2 del Complejo Medioambiental de Montalbán (Córdoba)."

CORRECCIÓN DE ERROR, Nº 2. (Cláusula 8.2)

Donde dice: "...

8.2. Sobre B: Documentación técnica de la oferta, sujeta a criterios cuya valoración dependa de fórmula matemática, para la contratación de la ejecución del proyecto de ejecución y obras del vertedero A6 fase 2.2 del Complejo Medioambiental de Montalbán (Córdoba)"

Debe decir: "...

8.2. Sobre B: Documentación técnica de la oferta, sujeta a criterios cuya valoración dependa de fórmula matemática, para la contratación de la redacción del proyecto de ejecución y realización de las obras del vertedero A6 Fase 2.2 del Complejo Medioambiental de Montalbán (Córdoba)"

CORRECCIÓN DE ERROR, Nº 3.- (Cláusula 8.2)

Donde dice: "...

Plazo de ejecución en días laborables (máximo 2 puntos): se ofertará además de completando el Anexo III del pliego, y de cara a justificar el plazo de ejecución ofertado (en días laborables de lunes a viernes no festivos contados a partir de la fecha del inicio de la obra considerando ésta el 1 de diciembre de 2017. Esta fecha se considerará solo a efectos de homologación de ofertas a presentar por los licitadores), incluyendo la justificación del plazo ofertado a través de la presentación de la siguiente documentación:..."

Debe decir: "...

Plazo de ejecución en días laborables (máximo 2 puntos): se ofertará además de completando el anexo iv del pliego, y de cara a justificar el plazo de ejecución ofertado (en días laborables de lunes a viernes no festivos contados a partir de la fecha del inicio de la obra considerando ésta el 1 de diciembre de 2017. Esta fecha se considerará solo a efectos de homologación de ofertas a presentar por los licitadores), incluyendo la justificación del plazo ofertado a través de la presentación de la siguiente documentación:..."

CORRECCIÓN DE ERROR, Nº 4.- (Cláusula 8.2)

Donde dice: "...

Control de calidad de la colocación y de los materiales geosintéticos (máximo 5 puntos): se ofertará además de completando el anexo iv del pliego y de cara a justificar el control de calidad de ejecución una memoria del procedimiento de control con una extensión máxima de 5 hojas tamaño a-4 (a dos caras) y tamaño máximo 11 de fuente arial."

Debe decir: "...

Control de calidad de la colocación y de los materiales geosintéticos (máximo 5 puntos): se ofertará además de completando el anexo iv del pliego y de cara a justificar el control de calidad de ejecución una memoria del procedimiento de

control con una extensión máxima de 10 hojas tamaño a-4 (a dos caras) y tamaño máximo 11 de fuente arial.”

CORRECCIÓN DE ERROR, Nº 5. (Cláusula 9)

Donde dice: “... ”

Llegados a este punto y en caso de empate entre licitadores, valorada la oferta bajo el criterio numérico: “0,000”, y de acuerdo con lo previsto en la Disposición Adicional Cuarta del TRLCSP (ya recogido en la estipulación 8.4.5 de este mismo pliego), tendrán preferencia...”

Debe decir: “... ”

Llegados a este punto y en caso de empate entre licitadores con las ofertas mejor valoradas, donde todas las puntuaciones obtenidas se redondearán al tercer decimal, bajo el criterio numérico: “0,000”, y de acuerdo con lo previsto en la Disposición Adicional Cuarta del TRLCSP (~~ya recogido en la estipulación 8.4.5 de este mismo pliego~~), tendrán preferencia...”

CORRECCIÓN DE ERROR, Nº 6.- (Cláusula 10)

Donde dice: “... ”

10.1 Plazo de ejecución (máximo 3 puntos).”

Debe decir: “... ”

10.1 Plazo de ejecución (máximo 2 puntos).”

CORRECCIÓN DE ERROR, Nº 7.- (Cláusula 10)

Donde dice: “... ”

llevará incorporada la documentación que se recoge en el apartado Séptima de este pliego de condiciones (la justificación del plazo ofertado mediante Diagrama de Gantt y Resumen por Capítulos...”

Debe decir: “... ”

llevará incorporada la documentación que se recoge en el apartado 8.2. de este pliego de condiciones (la justificación del plazo ofertado mediante Diagrama de Gantt y Resumen por Capítulos...”

CORRECCIÓN DE ERROR, Nº 8. (Cláusula 10)

Donde dice: “... ”

- Se valorará con 3 puntos aquellas ofertas que presenten y justifiquen con el Diagrama de Gantt y Resumen por Capítulos del volumen de obra a ejecutar semanalmente, en la documentación técnica adjunta un plazo de ejecución igual a 229 días laborables (10 meses).
- El resto de los plazos de ejecución ofertados, superiores a los 229 días laborables e inferiores a 250 días laborables, se valorarán por interpretación lineal entre los valores de plazo ofertados y puntuaciones límite reflejadas anteriormente (plazo de 250 días laborables, 0 puntos; y plazo de 229 días laborables, 3 puntos).”

Debe decir: “... ”

- Se valorará con 2 puntos aquellas ofertas que presenten y justifiquen con el Diagrama de Gantt y Resumen por Capítulos del volumen de obra a ejecutar semanalmente, en la documentación técnica adjunta un plazo de ejecución igual a 229 días laborables (11 meses, aproximadamente).
- El resto de los plazos de ejecución ofertados, superiores a los 229 días laborables e inferiores a 250 días laborables, se valorarán por interpolación lineal entre los valores de plazo ofertados y puntuaciones límite reflejadas anteriormente (plazo de 250 días laborables, 0 puntos; y plazo de 229 días laborables, 2 puntos).”

CORRECCIÓN DE ERROR, Nº 9.- (Cláusula 10)

Donde dice: "...

- Aquellas ofertas que contengan un plazo de ejecución de más de 12 semanas (250 días laborables), serán excluidas del procedimiento de licitación.
- Aquellas ofertas que contengan un plazo de ejecución menor de 10 semanas (229 días laborables) será valorada con 0 puntos (en este apartado)."

Debe decir: "...

- Aquellas ofertas que contengan un plazo de ejecución de más de 250 días laborales (12 meses, aproximadamente), serán excluidas del procedimiento de licitación.

- Aquellas ofertas que contengan un plazo de ejecución menor de 229 días laborales (11 meses, aproximadamente), será valorada con 0 puntos (en este apartado)."

CORRECCIÓN DE ERROR, Nº 10. (Cláusula 10.2)

Donde dice: "...

Control de calidad de la colocación y de los materiales geosintéticos (máximo 5 puntos): se ofertará además de completando el anexo IV del pliego y de cara a justificar el control de calidad de ejecución una memoria del procedimiento de control con una extensión máxima de 5 hojas tamaño a-4 (a dos caras) y tamaño máximo 11 de fuente arial..."

Debe decir: "...

Control de calidad de la colocación y de los materiales geosintéticos (máximo 5 puntos): Se ofertará además de completando el Anexo IV del pliego y de cara a justificar el control de calidad de ejecución una memoria del procedimiento de control con una extensión máxima de 10 hojas tamaño A-4 (a dos caras) y tamaño máximo 11 de fuente Arial..."

CORRECCIÓN DE ERROR, Nº 11. (Cláusula 14.)

Donde dice: "...

conforme al Planing que aparece desarrollado a continuación, y salvo mejora del adjudicatario (que nunca ofertará menos de 10 meses)"

Debe decir: "...

conforme al Planing que aparece desarrollado a continuación, y salvo mejora del adjudicatario (que nunca ofertará menos de 229 días laborales)"

CORRECCIÓN DE ERROR, Nº 12. (Anexo IV MODELO DE OFERTA (SOBRE B): B. Oferta: plazos ejecución y mejora).

Donde dice: "...

Plazo máximo (250 días laborables de lunes a viernes no festivos computados desde el 1 de diciembre de 2017, equivalente a 10 meses)"

Debe decir: "...

Plazo máximo (250 días laborables de lunes a viernes no festivos computados desde el 1 de diciembre de 2017, equivalente a 12 meses, aproximadamente)".